

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19696 BARCELONA

Mari Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de Declaración de Concurso dictado por este Juzgado.

Número de asunto: 73/2016-O.

Fecha del auto de declaración de concurso: 8 de abril de 2016.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: TALLERES MARTÍNEZ RODAMIENTOS MB, S.A., con domicilio en Pg. Guayaquil. 17. 08030 Barcelona. y CIF A08653073.

Administradores concursales: D.^a Ana Rossell, en su condición de abogada, con domicilio profesional en Barcelona (08022), Carrer Bisbe Sivilla, 50-52, 3.º 3.^a y correo electrónico para el envío de créditos: anarosell@icab.es.

Régimen de facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, la existencia de sus créditos en el plazo de UN MES a contar desde la publicación en el BOE.

Forma de personación: Los acreedores pueden personarse en el procedimiento por medio de Abogado y Procurador. La personación se efectuará ante la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona.

La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes nº 111 Edifici C, Planta 12, de Barcelona.

Barcelona, 12 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160023797-1